

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/799 de la Comisión, de 18 de marzo de 2016, por el que se ejecuta el Reglamento (UE) n.º 165/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, que establece los requisitos para la construcción, ensayo, instalación, funcionamiento y reparación de los tacógrafos y de sus componentes

(Diario Oficial de la Unión Europea L 139 de 26 de mayo de 2016)

En la página 179, en el apéndice 2, en el punto 3.2.2, el texto del cuadro debe ser el siguiente:

«Carácter	Valor	Observaciones
TS	“3Bh”	Indica convención directa.
T0	“85h”	TD1 presente; hay 5 bytes históricos presentes
TD1	“80h”	TD2 presente; ha de utilizarse T = 0
TD2	“11h”	TA3 presente; ha de utilizarse T = 1
TA3	“XXh” (al menos “F0h”)	Tamaño del campo de información para la tarjeta (IFSC)
TH1 a TH5	“XXh”	Caracteres históricos
TCK	“XXh”	Comprobar carácter (OR exclusivo)»

En la página 179, en el apéndice 2, en el punto 3.2.3, el texto del cuadro debe ser el siguiente:

«Carácter	Valor	Observaciones
PPSS	“FFh”	El carácter de inicio
PPSO	“00h” o bien “01h”	PPS1 a PPS3 no están presentes; “00h” para seleccionar T0, “01h” para seleccionar T1
PK	“XXh”	Comprobar carácter: “XXh” = “FFh” si PPS0 = “00h”, “XXh” = “FEh” si PPS0 = “01h”»

En las páginas 427, 428 y 429, en el apéndice 13, en el anexo 1, en el encabezamiento del cuadro, en la tercera columna:

donde dice: «Clasificación recomendada»,

debe decir: «Clasificación de los datos (personal/no personal)».

En la página 501, en el apéndice 16, en el punto 1.1:

donde dice: «VU Unidad instalada en el vehículo (*Vehicle Unit*)»,

debe decir: «TBD Pendiente de definición (*to be defined*)

VU Unidad instalada en el vehículo (*Vehicle Unit*)».